



CICLOS FORMATIVOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL

CALENDARIO DE ADMISIÓN Y MATRÍCULA

FASE ORDINARIA DE ADMISIÓN

Curso 2022/23



Del 27 de junio al 7 de julio de 2022

Presentación de la solicitud de admisión en el centro educativo indicado en la primera opción. Las solicitudes recibidas fuera de este periodo se tratarán una vez finalizado el proceso de admisión.

ESTE PLAZO DE ADMISIÓN ES ÚNICO NO PUDIÉNDOSE PRESENTAR SOLICITUDES DE ADMISIÓN EN SEPTIEMBRE

En la solicitud se podrá indicar por orden de preferencia los ciclos, turnos y centros a los que se desean acceder hasta un máximo de siete.

- Las solicitudes se cumplimentarán, preferentemente, a través de la aplicación web disponible en portal de Educación de la Junta de Castilla y León: <https://www.educa.jcyl.es/fp/es/admision-alumnado>. La aplicación estará disponible a partir del día 27 de junio a las 9:00 horas.
- La aplicación generará la solicitud para imprimir y entregar, una vez firmada, junto con la correspondiente documentación, en el centro educativo elegido como primera opción.



Del 23 de junio al 30 de julio de 2022

Matriculación del alumnado del centro que promociona de **primero a segundo o que repita segundo curso**.



Día 15 de julio de 2022

Publicación de los **listados provisionales del alumnado solicitante** en el tablón de anuncios de los centros y publicidad en su página web.



Del 15 al 19 de julio de 2022

Reclamaciones a los listados provisionales del alumnado solicitante ante el centro docente.



Día 22 de julio de 2022

Publicación en el tablón de anuncios de los centros docentes y de las direcciones provinciales de educación, de los **listados definitivos de solicitudes admitidas en cada ciclo formativo**, por cada vía de acceso y de reservas, a las que se ha adjudicado plaza y las excluidas, indicando el motivo de exclusión, dándose publicidad en la página web de los centros y en el Portal de Educación.



Del 25 al 28 de julio de 2022

- Periodo de **Matriculación del alumnado que ha obtenido plaza** en el centro docente asignado.
- Periodo de **solicitud de participación en la fase de resultados en el centro docente donde se presentó la solicitud** de admisión para el alumnado que no haya obtenido plaza o con plaza adjudicada correspondiente a su segunda o sucesivas peticiones que desee optar a una mejora en la adjudicación.

El alumnado que presente solicitud de participación en la fase de resultados no perderá la plaza asignada, pudiendo mejorar en su adjudicación. La nueva plaza asignada será irrenunciable.